



MOCIÓN PARA LA ROTULACIÓN DE UNA CALLE CON EL NOMBRE DE "CAPATAZ LUÍS LEÓN VÁZQUEZ"

LOS GRUPOS SOCIALISTA, POPULAR Y DE CIUDADANOS, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO, PRESENTA ESTA MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO DE FECHA 5 DE MARZO DE 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los grupos firmantes, del Distrito Casco Antiguo, de acuerdo con vecinos, entidades y recogiendo el sentir ciudadano hacia el homenajeado entienden y manifiestan que:

Presentando esta moción este distrito se hace eco del deseo de muchos ciudadanos de diversa índole en la intención de tributar un reconocimiento a la figura de D. Luis León Vázquez.

Nacido en Sevilla en la calle Doña María Coronel en marzo de 1939 y criado en la Plaza Nueva. Pronto se sintió llamado por el mundo sevillano de la Semana Santa y, especialmente, por la familia del costal. De hecho, fue el primer capataz hermano no profesional que sacó un paso a la calle con una cuadrilla de Hermanos costaleros en Sevilla. Este fue el de la Virgen de la Aguas de la actual Colegial Antigua Parroquia del Salvador, allá por el año 1972. En este hecho estuvo el origen de los hermanos costaleros en nuestra ciudad y así está reconocido por el mundo de las cofradías y de la Semana Santa.

Se considera un hombre revolucionario, pionero y responsable del cambio más importante de la Semana Santa de Sevilla en el siglo pasado. Nos referimos, como hemos comentado, a la transición de costaleros profesionales a hermanos. Por ello, también es considerada la persona que abrió paso a una nueva forma de entender el mundo de las cofradías y hermandades y su relación con el mundo de costaleros y capataces, dando origen a la Semana Santa que conocemos hoy en día.

Fue nombrado capataz de la Hermandad del Santísimo Cristo del Amor y posteriormente de la Hermandad de la Macarena, un puesto que ejerció de capataz en



Sevilla durante 30 años. Se retiró en el año 2001, por lo que ha sido el capataz que más tiempo ha ostentado este cargo en los cuatrocientos años de historia de ambas hermandades.

Se ha considerado por parte de los solicitantes y de quienes presentan esta moción que merece un espacio en el nomenclátor de Sevilla, considerando que el emplazamiento pensado para ello, el actual "Callejón Galindo", no supone inconvenientes ni agravios de importancia.

Recordamos que D. Luis León Vázquez, además de capataz, es un personaje singular de Sevilla, conocido y reconocido por su labor anteriormente referida pero también por su humanidad, altruismo y reconocida bondad.

Entendemos que es un momento idóneo para que Sevilla le brinde el homenaje que sin duda merece.

De tal modo que, por todo lo anteriormente expuesto y dando traslado a la voluntad de los vecinos, entidades y personas de toda índole y condición que los solicitan, estos grupos proponen los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Dar traslado al Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla, una vez consultado con el mismo, para que sea denominado, lo antes posible, el actual "Callejón Galindo" como "Capataz Luis León Vázquez". (Se adjunta plano de ubicación)

SEGUNDO. Dar traslado de este acuerdo al pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

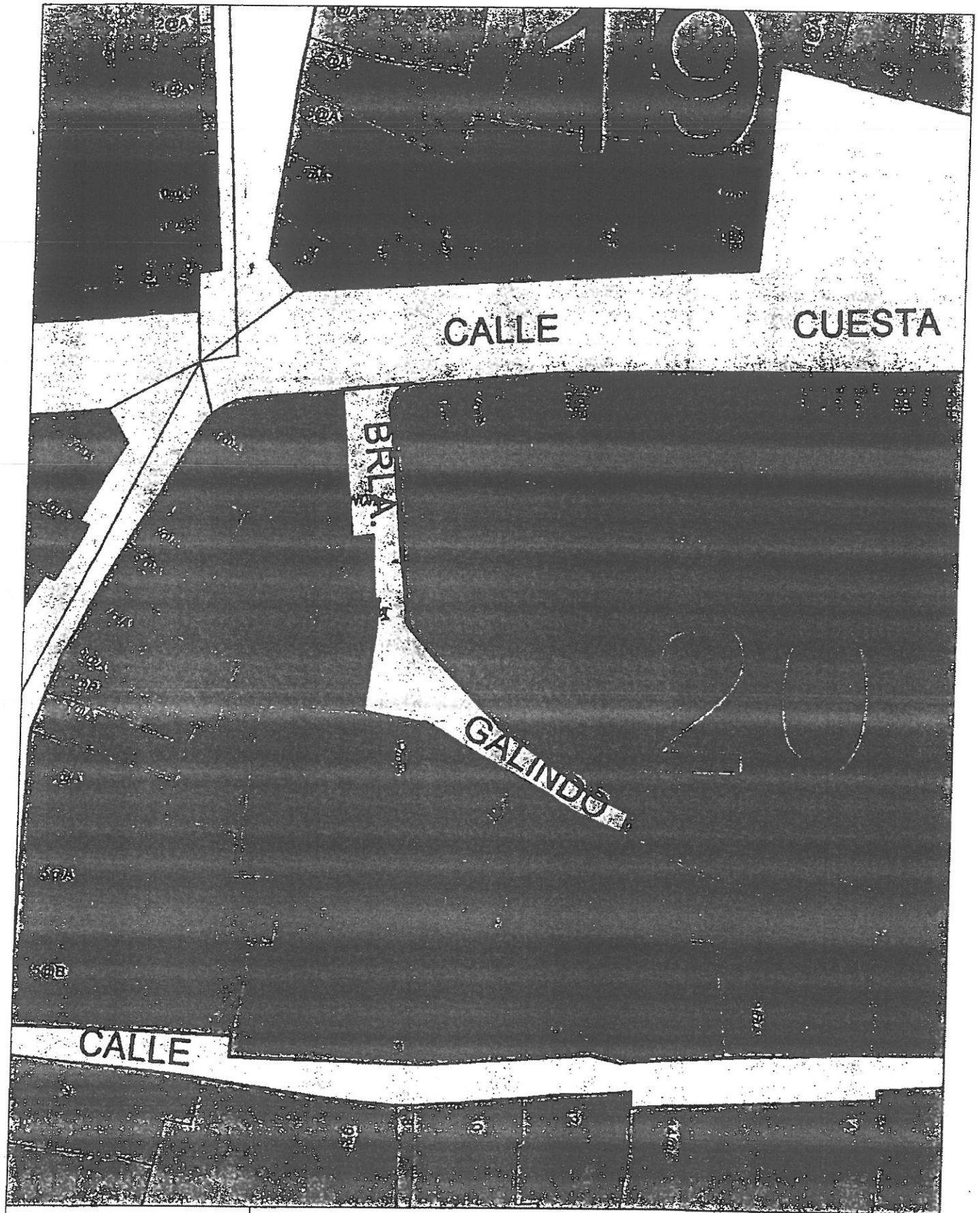
En Sevilla a 25 de febrero de 2019

Firma de los/as Portavoces de los Grupos

PSOE

PP

CIUDADANOS



Plantilla XML para TcEngine

«Yo soy de la Esperanza del Amor»

LA ÚLTIMA DE...

Luis León
Capataz de la Macarena

► Los costaleros del Amor y de la Macarena, con los que se hizo capataz de capataces, le acaban de dar un homenaje. «Sin vosotros yo soy una mierda», les dijo desde su más profunda emoción



VANESSA COMEY



J. FÉLIX MACHUCA

—¿Quién fue su maestro?
—Manolo Santiago.
—¿Y quién mandaba más delante del paso: el dragón o el León...?
—(Risas) Nos hemos llevado bastante bien los dos.
—De Manolo Santiago usted aprendió a dar pellizcos estimulantes. ¿Verdad?
—Así es. Daba el pellizco en el muslo al costalero. Pero en realidad se lo daba en el corazón, piensa en tu mujer, en tu hijo, en tu novia o en tu padre que te está viendo desde el Cielo. Y le echaban una casta horrosa al costal.
—Y me cuentan que usted disfrutaba muchísimo cuando el maestro iba a verle por la Encarnación y usted le cedía el martillo...
—Cederle el martillo en la Encarnación era mi forma de reconocerle su magisterio. A él le daba una alegría enorme. Y a mí más todavía.
—¿Es verdad que en aquellas «levantas», los niños, pese al «hierro» que ya llevaban encima, levantaban diez centímetros el palio?
—Así es. Sabían que era mi maestro el que los llamaba. Y ellos me dejaban de jujo delante de Santiago. Aunque vinieran ya «ajogaos».
—Dígame un rasgo definitorio de su mando: liderazgo, motivación, exigencia, mano izquierda, independencia absoluta...
—Mano izquierda. A mí me venían muchos queriendo entrar debajo del paso Gente con una entrega y devoción absoluta. Y eso no se puede rechazar. Yo nunca rechacé a nadie. Pero explicaba que allí abajo no podía caber todo el mundo. Lo que nunca soporté fue la blasfemia.
—Pero usted gritaba más que un brigada de la Plana Mayor...
—(Risas) Sí, gracias a Dios he tenido buena voz. Mi propósito no era gritar por gritar. Suo que la gente de abajo se enterara bien de mis órdenes.
—Y era tela de supersticioso...
—(Risas) Mucho. Yo un doce más uno no lo aguanto. Y si cae en martes peor. Esos días me quedo en casa y no salgo.
—En Casa Román no se sentó a la mesa porque con usted se contaban trece comensales...
—(Risas) Así fue. Me prepararon una comida macarena y conmigo los comensales éramos doce más uno. Me levante y dije que me iba a comer los huevos fritos con patatas y jamón a la barra. Eso o que comiera el camarero que nos servía con nosotros. Y comió el camarero con nosotros. Nunca he soportado ese número. Me ha pasado igual en reuniones del Consejo. Que me iba, vamos.
—Una vez los niños, ensayando con la jaula, lo llevaron a la calle Relator, donde las lápidas de mármol, ¿guasa ¿no?
—(Risas) Mucha guasa. Sabían que era supersticioso y me gastaban esas bromas. Yo las tomaba de buen grado. Allí abajo había un equipo. Y las bromas tenían más de cariño que de otra cosa.
—Por su carácter bautizaron con su nombre a un buey rociador de la hermandad de la Macarena. ¿Eso es verdad?

Diccionario León

Si el lenguaje es el hombre, aquí van algunos de los términos cofrades que mejor definen el perfil de este capataz que durante 25 años llevó por las calles de Sevilla Esperanza para todo el mundo: «Oído, arriostarse, arrimarse a los costeros, irse aguantando, como ustedes sabéis, huevos verdes, atento a lo que se manda, callarse la boca, las caídas del palio que besen los varales, al cielo, por los macarenos que están en el cielo, aquí no pasa na porque la Virgen no quiere (a los costaleros por Francos, al pasar por la cordonería Alba), de rodillas todo el mundo (en Sor Ángela) paso andao, paso ganao...» Y así muchas que se perdieron entre el tiempo y el incenso de esa Virgen a la que se acercó gracias al tesón que pusieron en su día Er Melli, capitán de la centuria, y el hermano de Junta, Manolo Martínez. Fue Luis un peluche disfrazado de León...

—Es verdad. Bautizaron a un buey con mi nombre. Pero es que a mí no me gusta el Rocío. Y nunca me he comido las palabrás. Lo he dicho y se acabó. Yo soy católico, apostólico, romano sevillano y macarenero. Soy de la Esperanza del Amor.
—¿Qué «cuidado» había que tener con las llamadas de honor...
—Yo no era partidario de dejarle el martillo a cualquiera. El que mandaba el paso era yo.

—Un costalero suyo me cuenta la llamada de una alta dignidad de la Iglesia en la Catedral que sonó menos que una película del Gordo y el Flaco...
—(Risas) Si te lo ha dicho uno de mis costaleros es verdad. Y es verdad lo que te cuenta. Fue en la Catedral. Le expliqué lo que tenía que hacer. Pero martilleó muy flojito. Uno de los costaleros dijo: ¡mi arma has llamao con el anillo! Y todo el mundo se partió de risa.

—¿Es verdad que el último día, en 2001, se tiró en su casa al suelo y se hartó de llorar?
—Ese día fue inolvidable. Le dije a mi mujer y a mis hijos que me dejaran solo. Que no me acompañaran a casa. Y entré, me tiré al suelo y me harte de llorar a solas. Diciéndole a la Esperanza que ya no tenía fuerzas, que ya nunca más podría pasear con Ella, pero que jamás le faltaría.

—Dígame de esos 25 años mandando sobre el dragón la imagen que nunca olvidará...
—La noche en que unos padres me llevaron a un hijo absolutamente impedido y tuve que cogerle la manita para hacer la llamada. Aún tengo el calor de su mano en la mía.
—Cuando abre el ropero y ve el tercio de azul noche del último año de capataz ¿se le sigue removiendo las entrañas?
—Me entristezco mucho. Ahí está el traje chorreao de cera. De la última noche. Ahí está mi vida. Abro el ropero y veo mi vida colgada de una percha. Todo lo que he vivido está ahí dentro.

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
SEVILLA PARA REHABILITAR LA FACHADA
DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA
AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CASCO ANTIGUO

4 MAR 2019
4 1972

D. Maximiliano Maqueda García, Vocal de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, en nombre y representación del Grupo Municipal Ciudadanos Sevilla, al amparo del artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, por medio del presente, en tiempo y forma, vengo a formular la siguiente **PROPUESTA** para su inclusión en el orden del Día del próximo Pleno Ordinario para su posterior discusión y votación conforme a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El abandono de las zonas públicas es una constante en nuestra Ciudad por parte de los sucesivos gobiernos municipales.

Esta dejadez provoca una imagen negativa de los barrios para los vecinos y para todos aquéllos que visitan los mismos.

Un espacio que hace desde hace años intenta ser recuperado del abandono y la desidia es el Monasterio de Santa Clara, declarado desde hace décadas Bien de Interés Cultural, del que se ha recuperado una parte.

Sin embargo hay otras que aún precisan de una importante restauración, entre ellas la fachada principal de la calle Santa Clara, que en la actualidad presenta pintadas y desprendimientos, así como dos placas que señalizan la prohibición de estacionar vehículos, situación lamentable que han podido comprobar todos los visitantes de la exposición dedicada a Murillo que tenía el acceso por dicha puerta.

Sin perjuicio de una intervención de mayor trascendencia en el momento actual deben ser eliminadas las pinturas de la fachada y consolidadas las zonas desprendidas.

También debe estudiarse la eliminación de las placas de tráfico que deben ser sustituidas, dentro de la normativa, por señalización horizontal o bolardos acordes a la estética del espacio de carácter desmontable, elementos menos agresivos con un edificio patrimonial.

Por todo lo anterior, la representación del Grupo Municipal de Ciudadanos en este Distrito propone a los vocales reunidos en Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar a la Delegación competente a realizar las actuaciones necesarias para rehabilitar con carácter urgente la fachada del Monasterio de Santa Clara.

2. Instar a la Delegación competente para que elimine las placas de señalización de la fachada del Monasterio de Santa Clara para ser sustituidas por señalización horizontal o bolardos desmontables acordes con la estética del espacio.

EL PONENTE

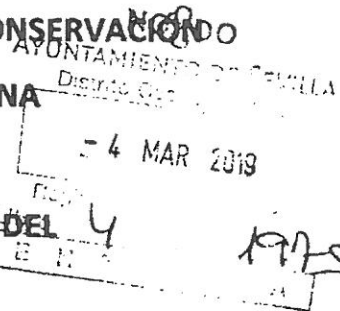

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

SEVILLA PARA REALIZAR ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN

EN LAS MURALLAS DE LA MACARENA

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL

DISTRITO CASCO ANTIGUO



D. Maximiliano Maqueda García, Vocal de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, en nombre y representación del Grupo Municipal Ciudadanos Sevilla, al amparo del artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, por medio del presente, en tiempo y forma, vengo a formular la siguiente **PROPUESTA** para su inclusión en el orden del Día del próximo Pleno Ordinario para su posterior discusión y votación conforme a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Municipal Ciudadanos ha realizado una visita a diversos espacios del casco norte del Distrito con varias asociaciones de la zona.

Entre los elementos que sufre mayor abandono se encuentra la muralla de la Macarena, no solo por su falta de limpieza sino también por su falta de puesta en valor como edificio histórico.

En el año 2016 este Grupo Municipal presentó una propuesta en relación a la misma cuyo contenido es interesante recordar:

La arquitectura defensiva existente en España es de las más ricas del sur de Europa y por ello fue protegida por el Decreto de 22 de abril de 1949, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional (B.O.E de 5-5-1949) sobre protección de los castillos españoles.

La Ley de Patrimonio Histórico de España de 1985 establece en su Disposición Adicional segunda que se considerarán de interés cultural los bienes amparados por el Decreto mencionado y la Ley 14/2007, en su Disposición Adicional Tercera nos dice que: "quedan inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz los Bienes de Interés Cultural declarados conforme a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español ubicados en Andalucía".

Sin perjuicio de lo anterior, el tramo de murallas comprendido entre la Puerta de la Macarena y la Puerta de Córdoba ya fue declarado Monumento Nacional en el año 1908, lo que no evitó que el propio Cabildo de la Ciudad a los pocos meses expresara lo siguiente:

"Si los restos de la muralla romana que en estado de lamentable ruina se extienden desde la puerta de la Macarena en dirección a Capuchinos tuvieran algún valor arqueológico o recordaran algún hecho glorioso de nuestra historia, no sería el concejal que suscribe quien se atreviera a proponer su demolición, aún reconociendo los grandes beneficios que de ella podría reportar Sevilla entera y muy especialmente el barrio en que están enclavadas; pero dichos restos de muralla no tienen otro mérito que el que les da su antigüedad, y no es ésta razón suficiente para que a ella deban sacrificarse conveniencias de orden muy superior."

Este lienzo de muralla ha sufrido diversas intervenciones en orden a su conservación en las últimas décadas pero en la actualidad sufre un ataque de flora invasora, especialmente la zona del paseo de ronda y el espacio ocupado por los merlones y las almenas, existiendo también alguna

vegetación en los propios lienzos.

La existencia de estas plantas genera la rotura de los morteros y la argamasa de las zonas en las que crecen, pues hunden y expanden sus raíces con cierta facilidad al ser los materiales constructivos tierra, cal y guijarros, lo que ha provocado en diversas ocasiones la caída de pequeños trozos con el consiguiente peligro que ello genera.

La conservación continua con pequeñas actuaciones de los edificios municipales es una tarea fundamental que ayuda a evitar las costosas inversiones que en ocasiones hacen falta.

En el caso que nos ocupa, sin perjuicio del estudio que realicen los técnicos correspondientes, es precisa la limpieza de la vegetación del paseo de ronda, los merlones, las almenas y los paramentos, realizando un tratamiento antiherbicida y fungicida en profundidad.

Tenemos constancia de la fijación de algunos de los merlones con posterioridad a la aprobación de esta propuesta pero no hemos observado actuaciones de mayor calado.

A ello debemos de añadir que los accesos a los paseos de ronda están violentados y permiten un acceso fácil a cualquier persona.

Por todo lo anterior, la representación del Grupo Municipal de Ciudadanos en este Distrito propone a los vocales reunidos en Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar a la Delegación competente a realizar un estudio del estado de conservación de las Murallas de la Macarena, en especial en relación a la vegetación invasora existente y a la estabilidad de los morteros, e informar al Pleno del contenido del mismo en el caso de haber sido realizado.
2. Instar a la Delegación competente a proceder a la limpieza y eliminación de la vegetación invasora existente, realizando un tratamiento antiherbicida y fungicida y a la consolidación de las zonas que lo requieran, todo ello sin perjuicio de las actuaciones que se entiendan necesarias a la vista del Informe solicitado.
3. Proceder a mejorar la seguridad en el acceso a los paseos de ronda modificando en su caso las puertas existentes por otras que impidan la entrada a los mismos.


EL PORTAVOZ



Al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Casco Histórico

PROPUESTA: Cambio denominación de varias calles en el Casco Histórico

Argumento:

Nuestra propuesta de cambios de calle tienen que ver con 3 importantes personajes de Sevilla como son Almutamid, Miguel de Mañara y Anibal González. Los 3 tienen nombre de calles en la ciudad pero desubicadas de sus entornos vitales y significación histórica.

Proponemos sustituir la calle Temprado que estimamos no tiene un especial arraigo y sustituir por Miguel de Mañara, que tiene jardín, estatua y hospital de Santa Cruz fundado por él.

Al quedar libre la actual calle con su nombre entre el Alcázar y el arquillo de Abdelaziz, proponemos que se ponga aquí el nombre de Almutamid, rey de Sevilla que impulsó ampliaciones del Alcázar en esa zona y aún se conserva patio en el edificio de la Junta en plaza de la contratación.

Anibal González, imprescindible para crear la actual imagen de Sevilla, tiene una calle desubicado de sus creaciones y proponemos una calle cerca de su obra cumbre en Plaza de España, por ejemplo sustituir la calle Nicolás Alperiz que podría pasar a ocupar su calle en el Cerro del Águila.

Es por esto, que PROPONEMOS se apruebe en esta JMD para elevar al organismo municipal competente.

Atte. saludamos.

Sevilla, 5 de Marzo de 2019

**Fdo. Federico Noriega González
REPRESENTANTE PARTICIPA SEVILLA
DNI 286668923k**

RUEGO QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SEVILLA
AL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CASCO ANTIGUO

Nº 80

4 MAR 2019

4 P-3

D. Maximiliano Maqueda García, Vocal de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, en nombre y representación del Grupo Municipal Ciudadanos Sevilla, al amparo del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, por medio del presente vengo a formular el siguiente RUEGO para su inclusión en el orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

Rehabilitación de los bolardos existentes en la calle Odreros.


EL PORTAVOZ

**PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SEVILLA
AL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CASCO ANTIGUO**

NO. 000
AVUNTA
- 4 MAR 2019
u
1924

Maximiliano Maqueda García, Vocal de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, en nombre y representación del Grupo Municipal Ciudadanos Sevilla, al amparo del artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, por medio del presente vengo a formular la siguiente PREGUNTA para su inclusión en el orden del Día del próximo Pleno Ordinario para su posterior respuesta conforme a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plaza de San Marcos ha sido rehabilitada colocándose unos grandes maceteros alrededor de la fachada del templo.

PREGUNTA

¿Qué tipo de vegetación se va a poner en dichos maceteros?

EL PORTAVOZ





Al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Casco Histórico

PREGUNTA:

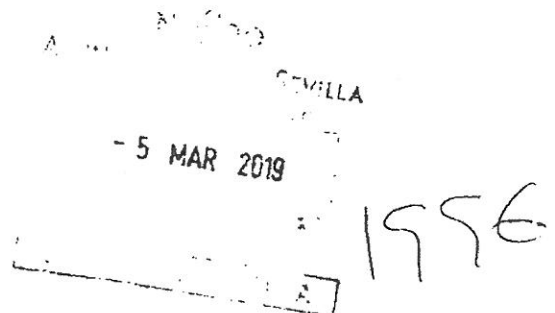
Trás a última reunión de la Comisión de limpieza del Distrito quedó recogido en el acta el problema de la Plaza de Churruca y la zona norte Alameda.

No obstante, bastantes vecinas/os siguen quejandose de que en la zona de Churruca, los contenedores estas desordados de basura, son insuficientes y los alrededores están muy sucios por la falta de espacio en los mismos.

Pregunta: LIPASAM está tomando medidas o tiene algún plan para aumentar contenedores o lugares de recogida por la zona o que otras medidas puede tomar al respecto.

Sevilla, 5 Marzo 2019

**Fdo. Federico Noriega González
REPRESENTANTE PARTICIPA SEVILLA
DNI 28668923K**





Al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Casco Histórico

PREGUNTA AL PLENO JMD

En el mes del Octubre presentamos PROPOSICIÓN referente a instalación de juegos juveniles en diversas plazas del Casco Antiguo, de cara a fomentar la participación e inclusión de la franja de entre 12 a 16 años aprox. en nuestras plazas públicas.

Nuestra propuesta a la vez, quería dar respuesta parcial a las reivindicación del grupo juvenil de participación que el Pleno anterior planteo en su lista de reivindicaciones al Distrito.

Trás el debate pertinen, el tema quedó recogido en el acta de la siguiente forma:

EXTRACTO DEL ACTA NOVIEMBRE 2018

- Propuesta sobre instalación de diferentes juegos

Sr. Presidente: Todos no creo, pero se pueden poner algunos de prueba, si tenemos presupuesto en febrero marzo, se puede poner alguno en Plaza José Luis Vila por ejemplo.

Don Federico Noriega, PARTICIPA SEVILLA: Esta propuesta va en consonancia con lo que presentó el grupo de jóvenes en el pasado Pleno.

Se procede a la votación de la propuesta. La propuesta se aprueba por unanimidad.

Es por esta razón, que queremos saber:

-Como van los trámites o acciones administrativas y económicas I respecto de este acuerdo de Plenario.

Atte. saludamos

Sevilla, 2 Maro de 2019

Fdo. REPRESENTANTE DEL PARTICIPA SEVILLA

Federico Noriega Gonzalez

DNI 28668923K